



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Municipio del mismo nombre, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las dieciséis horas del día **veintiuno del mes de agosto del año dos mil quince**, reunidos en el edificio que ocupa el Honorable Ayuntamiento Constitucional, la Licenciada **BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**, Presidenta Municipal; Ciudadano **EUSEBIO RUÍZ RUÍZ**, Síndico; Ciudadana **ANA ESPINOSA ORIZA**, Regidora Primera; Ciudadano **LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**, Regidor Segundo; Ciudadana **BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**, Regidora Tercera; Licenciado **ALFREDO GARRIDO FLORES**, Secretario del H. Ayuntamiento; con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria del Cabildo, como lo establecen los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; exponiendo el Ciudadano Secretario el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- ANÁLISIS, DELIBERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA ASIGNAR EL PARQUE ECOLÓGICO "EL NANCHE", AL SISTEMA DIF MUNICIPAL, MEDIANTE LA FIGURA JURÍDICA DE COMODATO.-----

Comprobado el Quórum Legal, previo pase de lista, el **Licenciado Alfredo Garrido Flores**, declara procedente la Sesión; por lo que a continuación la Licenciada **BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**, Presidenta Municipal; procede a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como ya es del conocimiento de todos los presentes, el Parque Ecológico "El Nanche", ha sido manejado hasta la fecha, de manera eficiente por la Señora **BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**, Regidora Tercera; a quien agradezco el apoyo, la disposición y el gran trabajo que ha realizado hasta ahora.

Dicho centro recreativo, ha sido utilizado para cursos ecológicos, de verano y actividades sociales, sin embargo es necesario que sea aprovechado al máximo para el fin que fue creado; como su nombre lo dice es un Parque Ecológico, mismo que puede ser utilizado para actividades ecológicas y deportivas al aire libre, que permitan que las familias de nuestro municipio, interactúen, fomentando así la comunicación y la actividad física.

Por tal razón, propongo a este Cuerpo Colegiado de Cabildo, que a partir de la fecha sea el DIF Municipal quien tenga a su cargo el Parque Ecológico "El Nanche"; toda vez que tienen proyectadas actividades y programas relacionados con la recreación y el sano esparcimiento de las familias de nuestro municipio; para ello se le haría entrega mediante documento legal, bajo la figura de COMODATO.

Dado a conocer lo anterior, se somete a su análisis y una vez realizado éste, procede el ciudadano Secretario a ponerlo a consideración de los presentes, quienes en uso de las potestades que la propia ley les confiere, emiten los siguientes:



ACUERDOS

- PRIMERO.-** EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD, ASIGNAR EL PARQUE ECOLÓGICO "EL NANCHE", AL SISTEMA DIF MUNICIPAL, MEDIANTE LA FIGURA JURÍDICA DE COMODATO.------
- SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PONGA DE CONOCIMIENTO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO, EL ACUERDO PRIMERO DE LA PRESENTE ACTA, PARA QUE SE REALICE EL CONTRATO DE COMODATO.------

CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, la Licenciada **Brenda Esther Manzanilla Rico**, Presidenta Municipal Constitucional, da por concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las diecisiete horas del día **veintiuno del mes de agosto del año dos mil quince**, firmando de conformidad todos los que en ella de acuerdo con la Ley intervinieron.- Doy Fe.------

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"


LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO
 PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. EUSEBIO RUÍZ RUÍZ
 SÍNDICO ÚNICO


C. ANA ESPINOZA ORIZA
 REGIDORA PRIMERA


C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS
 REGIDOR SEGUNDO


C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH
 REGIDORA TERCERA


LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES
 SECRETARIO